



SECRETARIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AL PÚBLICO EN GENERAL

Pongo en conocimiento que la Persona Natural **GOMEZ PIONCE RAUL ANTONIO**, ha presentado la solicitud para la obtención del Permiso de Servicios de Valor Agregado, acceso de Internet.

**INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISION:**

**Internacional:**

- Enlace simétrico de fibra óptica, entre el Nodo Principal JIPIJAPA-001, en el cantón Jipijapa – Nodo Portador Autorizado, cantón Jipijapa, Manabí (ECUADOR) – USA, a una velocidad mínima de 6 Mbps, provisto por el servicio portador de telecomunicaciones, de una empresa portadora de telecomunicaciones debidamente autorizada.

**Nacional:**

- No requiere.

**Acceso de abonados:**

- A través de enlaces dedicados inalámbricos, provistos por empresas portadoras de telecomunicaciones legalmente autorizadas

**No se autoriza la construcción de redes de acceso.**

**DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:**

Acceso a INTERNET (incluye: Correo Electrónico, Búsqueda y Transferencia de Archivos (ftp, etc.), Alojamiento y Actualización de Sitios y Páginas Web, Acceso a Servidores de: Correo, D.N.S. (servicio de nombres de dominio), World Wide Web (http, etc.), News, Bases de Datos, Telnet, Intranet y Extranet, Fax Store & Forward, Chat)

**AREA DE COBERTURA INICIAL:**

***Provincia de Manabí.***

De acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, las personas que se consideren afectadas por el contenido de esta solicitud podrán presentar sus oposiciones por escrito en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en el plazo de 10 días contados a partir de su publicación, en las siguientes direcciones.

Cuenca: Av. Padre Solano y Av. 12 de Abril, Ed. San Vicente de Paúl Piso 1, teléfono 07 - 2846872

Guayaquil: Av. 9 de Octubre 100 y malecón, Ed. La Previsora Piso 25 Ofic. 2501, teléfono 04 - 2569900

Quito: Av. Diego de Almagro N31-95 y Alpallana, teléfono 02 - 2947800, casilla 17-07-9777

Página WEB: <http://www.regulaciontelecomunicaciones.gob.ec>

Atentamente

Ing. Javier Walter Veliz Madinya  
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RE-OTH-11/01-RL

Nueve de Octubre 100 y Malecón Simón Bolívar, Edificio La Previsora, piso 25 oficina 2501  
Teléfono: (593)(4)256 9900 Fax: (593)(4)256 7637  
[www.regulaciontelecomunicaciones.gob.ec](http://www.regulaciontelecomunicaciones.gob.ec)  
Guayaquil-Ecuador